AÑO XI — MIÉRCOLES 10 DE NOVIEMBRE DE 1909 — NÚM. 3.34

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2

SEGOVIA

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

†

EL SEÑOR

DON EMILIO MORENO Y LÓPEZ DE LARA

Alumno de la Academia de Artillería

HA FALLECIDO HOY 10 DE NOVIEMBRE DE 1909

A LOS 21 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

El Director y Profesores de la Academia de Artillería; sus desconsolados padres don Juan Moreno de Castro y doña Hermisenda López de Lara y Navarro; hermanos don Fernando, don José y don Carlos; hermana política, tíos, primos y sobrinos,

Participan á sus amigos tan sensible pérdida, y les ruegan se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que se verificará mañana, á las tres y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Plaza del Conde Alpuente, 3, al Cementerio de esta capital; por lo que les quedarán agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

El duelo se despide en el Cementerio

POR EL EJÉRCITO DE MELILLA

El primer acuerdo del Gobierno

Algunos periódicos, con aviesa intención que señalamos y combatimos ya hace días, cometieron la infamia de iniciar una campaña que de haber prosperado, habría podido traer funestas consecuencias para la Patria. Intentaban ¡insensatos! divorciar al ejército del partido liberal mostrando á éste como poco cuidadoso de los intereses de la milicia.

La casualidad ha puesto en nuestras manos una prueba contundente y de más fuerza todavía que todos aquellos argumentos que la razón nos inspirara al escribir un artículo hace pocos días publicado por nosotros con la patriótica intención de desenmascarar á los laborantes.

Esa prueba es el telegrama que el ministro de la Guerra dirigió el día 29 de Octubre (obsérvese bien, el 29, antes de que comenzara la campaña de insidia y á los ocho días de haber jurado el cargo) al comandante en jefe del ejército de operaciones en el Riff.

Véanlo, véanlo los calumniadores y avergüencense de sus malas artes.

Telegrafiaba el general Luque:

«Ministro Guerra á comandante en jefe:

Estimaría de V. E. remitiese con urgencia propuestas de recompensas pendientes para resolverlas inmediatamente, conviniendo para facilitar resolución que se expresen las recompensas por todos conceptos obtenidas anteriormente y cuantos datos le sean posible incluir.

Enterado del telegrama de V. E. 31 de Agosto en que expresaba su criterio para usar autorización que se le concedió para recompensar clases de tropa.

Conforme en todo con él; pero deseando recompensar espléndidamente á ese sufrido ejército, y muy especialmente clases de tropa, aplique V. E. su criterio con amplitud, otorgue cruces rojas de 7,50 á todos los heridos graves sin excepción, y no deje de incluir propuesta á oficialidad y recompensar tropa que, por necesidades del servicio, permanece guarneciendo fuertes ó posiciones donde, aunque sin lucimiento, sufren penalidades y peligros.»

Nosotros nos complacemos de que la casualidad haya puesto en nuestras manos el precedente documento.

En estas cosas relacionadas con la guerra y con nuestro ejército, *La Prensa* es siempre ministerial. Ahí está en nuestra colección de estos últimos meses nuestras afirmaciones rotundas y terminantes, nuestros trabajos encomiásticos, nuestras columnas puestas al servicio de estadísticas consoladoras, que fuimos tal vez el único periódico que publicó nuestro aplauso por el Estado Mayor Central, á cuyo frente se encuentra un general tan prestigioso como D. Diego de los Ríos, en el cual trabajan personalidades militares del más alto fuste.

Y como esa fué nuestra conducta, en medio del fragor de los ataques justificados á la situación política que ha caído, tenemos el derecho y la necesaria autoridad para protestar de que los demás no hagan lo que nosotros hicimos y para pedir que se haga justicia al Gobierno liberal, cuya mayor preocupación son los soldados españoles que sufren en Africa las penalidades de esta campaña.

(De *La Prensa*).

POLÍTICA DE LA DERECHA

Hemos leído en el periódico El Miño de Orense, los atentados de que han sido objeto por los esbirros de los caciques conservadores, dos personalidades independientes, contrarias á la política del chanchullo.

Uno de los atentados, fué cometido contra el propietario del pueblecito de Oimbra, D. Germán Aguirre, en ocasión en que se dirigía á su casa por la carretera de Verín. Un individuo, oculto en un bosque inmediato á la carretera, hizo fuego á boca de jarro sobre dicho señor, con una escopeta cargada con postas. Milagrosamente resultó ligeramente herido en la frente y la nariz.

El cobarde agresor se dió á la fuga.

El otro atentado iba dirigido contra el vecino de Verín, D. Manuel Gómez, que afortunadamente no tuvo consecuencias graves, gracias á la intervención de varias personas que al ver abalanzarse á un sujeto, empuñando un revólver sobre dicho señor quien se paseaba en una de las calles más céntricas del pueblo, le sugetaron, logrando desarmarlo.

El juzgado instruye diligencias para encontrar á los criminales autores de estas tentativas de asesinato, motivadas por odios políticos, después de la coalición formada por todos los elementos contrarios á la política maurista, coalición que alcanzó un señalado triunfo en las últimas elecciones municipales.

¡Qué asco! ¡Al fin, servidores del cacique!

El pueblo, que siente necesidad de ver cumplidas sus aspiraciones, procurando aunar voluntades para contrarrestar las ruindades que los dictadores y mangoneadores del chanchullo hacen, verá por lo expuesto, la necesidad plena de no tolerar por más tiempo esta serie de venganzas, que en Orense, como aquí y en cualquier otra parte donde haya caciquismo, pueden tener efecto.

Reunámonos, acordemos de una vez la norma de conducta que debemos seguir todos, sin distinción de matices políticos y con un solo lema «la redención del pueblo», con ese único ideal, obtendremos el resultado apetecido.

NOTAS POLÍTICAS

Copiamos de «La Prensa» de Madrid.

«Los amigos del Sr. Sánchez de Toca, que por lo que se va viendo son más de los que se creía, no tratan ya de ocultar los trabajos que estos días realiza su jefe.

Esos trabajos, al decir de los referidos señores, están dando excelente resultado, y se espera que aún los darán mayores á medida que los conservadores de abolengo se percaten de la importancia que tiene el movimiento iniciado.

Se habla de importantes conferencias celebradas por el exministro conservador con personajes de dentro y fuera del partido.

Se dice que ya cuenta con buen número de senadores vitalicios, entre los cuales hay varios exministros, y que son muchos los diputados que ven con simpatías la labor del señor Sánchez de Toca.

La inseguridad nos veda, por hoy, citar nombres de los que ya tratan la jefatura del Sr. Sánchez de Toca y de los que están á punto de ingresar en el que llaman verdadero partido conservador.

Los mauristas, que empezaron tomando á broma la actitud y los trabajos del Sr. Sánchez de Toca, comienzan ya á preocuparse.

El exministro conservador es un enemigo de muchos cuidados, y más si, como en la ocasión presente, viene á encarnar un deseo y una necesidad sentida por aquel partido que hizo tan grande Cánovas, y que ha desnaturalizado y deshecho Maura.

En esta labor de echar de la casa solariega á los advenedizos cuenta el Sr. Sánchez de Toca con las simpatías de los conservadores de abolengo.»

* * *

Ha fallecido en Madrid el senador por Almería D. Antonio Soler y Marqués.

* * *

Según dicen de Sevilla, el diputado Sr. Camino, ha dirigido una carta al Sr. Maura notificándole que se separa del partido conservador.

LADRÓN SIN SABERLO

Un alemán que estaba de paso en Bruselas, compró en una sombrerería una gorrilla de viaje muy elegante y se la puso enseguida y se fué á pasear con ella por las principales calles de la ciudad. Al regresar á su alojamiento se encontró con que en el bolsillo del abrigo tenía seis portamonedas bien repletos.

Calcule el lector el asombro del forastero, el cual después de almorzar, se echó de nuevo á la calle para continuar sus paseos. Por la noche... encontró en los bolsillos doce portamonedas más.

Ya alarmado, verdaderamente, relató su aventura á la policía, la cual le siguió y descubrió lo que pasaba.

Por encargo de un individuo que le llevó el mismo paño, el sombrerero, había confeccionado quince gorras iguales. Le había sobrado paño é hizo otra más para su escaparate y esa fué la que compró el viajero alemán. Y luego resultó que las quince gorras estaban destinadas á los socios de una partida de ladrones que se reconocían por las gorras y que tenían orden de depositar en el bolsillo de otro socio lo que robaban por si eran sorprendidos por la policía, cuyas señas, incluso la gorra, coincidían con las del alemán.

El suceso es curioso y el relato de él ha circulado por todos los periódicos belgas.

El cólera en Alemania.

Berlín 8.—Representante de España á ministro Gobernación:

«Este Gobierno me participa que desde el 19 de Octubre á 5 de Noviembre, han ocurrido seis casos de cólera en distrito Lumbiren y cuatro distrito Konigsberg.

Además de medidas antes adoptadas en cuenca del río Memel, se han aumentado los puestos de observación para que cada barco pueda ser visitado diariamente.»

A los harineros Españoles

Nuevamente la necesidad imperiosa de defender de una próxima ruina los cuantiosos intereses que la industria molinera representa, nos obliga á responder á las patrióticas y desinteresadas iniciativas del infatigable Director de «La Revista Mercantil» de Valladolid D. Pedro Miguel, quien con una constancia digna de la mayor estimación, viene alentándonos á salir de la mortal apatía en que permanecemos, viendo como, vemos, agravarse más y más cada día la tremenda crisis en que, por causas diversas, se halla envuelta la más importante de las industrias nacionales.

Una serie de fatales contrariedades ha venido á hacer imposible la vida de esta industria, sin que por nuestra parte hayamos hecho apenas nada para evitarlo.

Perdidos para nuestras harinas mercados que en un tiempo fueron nuestros, allende los mares, venimos desde entonces asfisiándonos en el reducido espacio que á la potencial productora ofrece el escaso consumo nacional y destrozándonos con luchas procedimientos y sistemas comerciales que, sin beneficiar al consumidor aniquilan al productor, é imposibilitan la vida fabril. Aparte de estas luchas intestinas, vive hoy el tráfico comercial aprisionado por las férreas cadenas de un arcáico y ruinoso sistema tarifario, que impide todo cálculo, desarrollo y toda expansión mercantil y es incomprensible que continúen todavía siendo los transportes, en España, los más caros del mundo, haciendo imposible la vida de las clases trabajadoras por la carestía de las subsistencias, que tienen

su principal origen en las escandalosas tarifas de transporte. La forma en que se desenvuelve hoy el negocio harinero, con una producción muy superior al consumo y con una competencia tal, que el comprador se impone al vendedor, comprando como quiere y pagando cuando se le antoja, no puede menos de acarrear la ruina de muchos industriales, ya que el mal avanza y se extiende por todo el país y hoy unos y mañana otros, irán cayendo en el precipicio sin que nadie venga á salvarles.

Tal situación se ha hecho de todo punto insoportable y no queda mas remedio que poner manos á la obra de salvar intereses que se hallan seriamente amenazados. Por esto, los que suscriben, fabricantes de todas las regiones de España, respondiendo á los inestimables y reiterados requerimientos del que es alma de este movimiento, como lo fué de la primera Asamblea celebrada en 1899 y dispuestos á realizar los mayores esfuerzos en evitación de una catástrofe industrial nacional, hacemos nuestra aquella iniciativa, é invitamos á todos los harineros de España á realizar, estrechamente unidos, un supremo esfuerzo que nos coloque, en condiciones de vida, pues derecho á ella tienen, quienes, como nosotros, consagran su capital y su inteligencia á elevar el grado de cultura y el crédito fabril de la industria nacional. Confiados en que obtendremos el apoyo moral y material de todos los harineros, esperamos que no ha de faltarnos el de V. y que con su presencia y su valioso concurso personal en la Asamblea, lograremos nuestras justas aspiraciones.

Por la molinería de ambas Castilla. —Santiago Illera.—Viuda é Hijos de M. G. de los Rios.—Bernardo Olivera.—Pedro de Casio y C.ª—Asociación Leonesa de Harineros.—Hija de M. Ceballos.—Hijos de V. Calderón. —Azcoitia Hermanos.—Victor C. Barrios.—Jacinto Pombo.—Viuda de Cuillermo Illera.—Santiago G. Cuevas.—Hijos de Luis García.

Por Vascongadas y Navarra.—Luis Manterola.—Hermanos Zulueta y Gamiz.—Hija de Alzugaray.—Miguel Ciganda.—Hijos de Feliciano Bayona. —Oyarzun y C.ª—Tournan Hijo.

Por Extremadura y la Mancha.— Toledo, Fernández, Madrid, Barba y C.ª—Hijo de viuda de Santiago Ortín.—Cascón y C.ª—Juan Ayala y Mira.—Hermenegildo García.—Anastasio Gonzílez.—Central Eléctrica de D. Benito.—Central Eléctrica de Villanueva Serena.—Electro Harinera de Villafranca de los Barros.—Arteaga, Blasco, Martínez Hermanos.— Luis Rodriguez.—Ruperto Redondo. —Electro Harinera de Almendral.— Hijos de Francisco Ayala.

Por Asturias y Galicia. - Juan Oria —Galo G. Somines.

Por Andalucía y Levante.—La Eléctrica de Nuestra Señora del Carmen.—Jesús Pinilla.—Regino Aragón —José María Ruiz.—S. Aragón.— Francisco Quiñonero.—Rafael Blanco y Padilla.—Bartolomé de Coca.

* *

Advertencia.—Los señores Asambleistas se reunirán el día 18 del corriente á las once de la mañana en el local de la Asociación de Agricultores, calle de Campoamor, 12, bajo, Madrid, para acordar los preparativos necesarios, y los que se propongan asistir deberán desde luego dar aviso al Director de «La Revista Mercantil.»

* *

CUESTIONARIO

A. ¿Conviene modificar las actuales tarifas de transporte de harinas y cereales?

B. ¿Qué sistema y tipos de precepción deben establecerse?

C. En el caso de que no se atiendan nuestras peticiones, ¿qué recurso extremo debe adoptarse?

D. Siendo la producción de harinas superior al consumo nacional ¿convendría reducir la fabricación bien trabajando menos horas al día, ó parando todos los días festivos?

E. Siendo una de las causas del malestar de la molinería la costumbre de vender á largos plazos, ¿convendría limitar éstos á un máximun de 30 días?

F. Siendo hoy muy frecuente la mezcla de centeno en la molienda del trigo, con evidente perjuicio de los fabricantes que sólo elaboran harinas de trigo puro ¿convendría prohibir por medio de una ley esas mezclas, ó por lo menos obligar á consignar en las etiquetas ó facturas las proporciones exactas de las mismas?

G. Para hacer efectivo el cumplimiento de esta obligación ¿convendría nombrar un Tribunal Arbitral que aplicase los correctivos que se establecieran, é instalar un laboratorio en donde se analicen las harinas?

H. Siendo frecuente el que los trigos lleven impurezas, unas veces por deficiencias de los mismos coseos y otras por causas diversas ¿debe reglamentarse la compra de trigos fijando el máximun de impurezas para que un trigo sea considerado como corriente y señalando la depreciación que ha de tener cuando pase de ese límite?

I. Siendo el maiz un producto que sustituye al trigo en la aumentación de gran número de ciudadanos españoles y no pagando aquel grano más que 2'25 pesetas 100 kilos, como derechos arancelarios, en tanto que el trigo paga 8 pesetas ¿debe pedirse la elevación de los derechos á ese grano?

J. Siguiéndose todavía en los mercados de granos la costumbre de operar por reales y fanegas y libras, ¿convendría abandonar ese sistema y adoptar el sistema métrico para todas las operaciones y en todas las provincias?

* *

Advertencia.—Los señores Asambleistas podrán presentar cualquiera otra cuestión que consideren de interés para la industria.

Suscripción

abierta por la Diputación provincial de Segovia para socorrer á las familias de los reservistas destinados al ejército de operaciones de Africa,

Suma anterior........	3.104'88
Empleados de la Diputación provincial.............	144'80
Ayunt.º de Aldea del Rey.....	10'00
Id. de Pedraza...........	20'00
Id. de Salceda...........	10'00
Id. de Fuente el Olmo de	
Id. Fuentlduaña.......	10.00
Id. de Moraleja de Coca...	37'45
Id. de Sauquillo..........	5'00
Id. de Fuente de St.ª Cruz.	25'00
Id. de Etreros...........	10'00
Id. de Olombrada.........	25'00
Id. de Espirdo............	15'00
Id. de Pajares de Fresno..	10'00
Id. de Navas de San Antonio............	25'00
D. Lope de la Calle, Diputado provincial............	25'00
» Florentino Calle.........	2'00
« Lope Tablada............	5'00
Excmo. Sr. D. Raimundo Ruiz, Senador del Reino.....	100'00
D. Juan Margareto...........	5'00
» Pedro Cristobal...........	5'00
» Vicente Güemes...........	1'00
» Vicente Rubio............	10'00
Siervas de María.............	5'00
D. Joaquín Castellarnau......	25'00
» Antonio San Martin.......	5'00
» Atilano Estéban, Diputado provincial............	25'00

PUEBLO DE GRAJERA

El Ayuntamiento............	11'30
D. Santiago Agueda..........	0'30
» Leoncio Pascual..........	0'30
« Florencio de Antonio.....	0'05
» Segundo Barahona.......	0'25
» Andréa Bravo............	0'10
» Julián Pascual...........	0'25
» Felipe Asenjo..........	0'20
» Mariano Antoranz......	1'00
« Martín de Antonio.......	1'00
» Fermín Maderuelo.......	0'10
« Luís Madcruelo..........	0'25
» Rufino Pérez............	0'50
» Hipólito Barahona......	0'25
» Doroteo Barahona.......	0'30
» Mariano Ayuso..........	0'25
» Eusebio Mazarías........	0'20
» Julián Torres...........	0'10
» Pablo de Agueda........	0'10
» Primitivo Barrio.......	0'10
» Mariano Muñoz..........	0'15
» Mariano Gutiérrez.......	0'40
» Macario Yague (Párroco)..	2'00
» Felipe Antoranz.........	0'50
» Francisco Arranz........	0'10
« Manuel Arranz..........	0'30
» Pedro de Antonio........	0'10
» Santos Mazarías.........	0'50
» Mariano Sanz...........	0'10
» Epifanio Barahona.......	0'50
» Dámaso Barahona.......	0,40
» Eugenio Ayuso..........	0'15
» León Barahona..........	0'50
» Máximo de Diego........	1'00
» Froilan Barahona........	0'50
» Miguel Pascual.........	0'50
» Pedro Barahona.........	0'35

PUEBLO DE SANTO DOMINGO DE PIRON.

Ayuntamiento..............	5'00
D. Demetrio Cantalejo, Alcalde.....................	0'50
» Marcelino Galindo Regidor	0'60
» Timoteo Olmos, id.......	0'50
» Gaspar Sanz, id..........	0'25
» Secundino Sanz, id.......	0'25
» Cándido Olmos, id.......	0'25
» Agustín Olmos, Secretario.	0'50
» Pedro Nebreda, Párroco...	2'00
» Isidoro Reguero..........	0'30
» Cayetana Egido........	0'25
» Fermín Martín...........	0'15
» Martín Miguel...........	0'25
» Ignacía Reguero.........	0'20
» Patricio Vírseda........	0'10
» Baltasar Reguero.......	0'50
» Simón Galindo..........	0'25
» León Miguel............	0'25
Doña Agueda Arahuetes......	0'15
D. Blas Robledo............	0'25
» Santisgo Reguero.......	0'25
» Florentino Isabel.......	0'25
» Cándido García..........	0'25
» Miguel Martín...........	0'50
» Felipa Matamala........	0'15
» Salvador Martín..........	0'25
» Ramón Martín..........	0'25
» Mauricio Olmos..........	0'50
» Mariano Pascual.........	0'50
» José Martín............	0'50
» Doroteo Olmos.........	0'25
» Ventura García.........	0'25
» Baldomero Umid de Ortega...................	0'20

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Presupuestos.—Los maestros de Fuenterrebollo, Riaza, Perogordo, Requijada y Hontalbilla han hecho entrega á las juntas locales de los presupuestos para 1910.

—Se han recibido en esta junta provincial los presupuestos de Zarzuela del Monte, Paradinas, Juarros de Riomoros, Mazagatos, Muñopedro, Grajera, Arroyo de Cuéllar, Carabias, Navares de en medio, Navas de Oro, Orejana, Palazuelos, Sauquillo de Cabezas y Miguel Ibáñez.

—Los alcaldes de Narros, Siguero, Villacastín, Alconada y Miguelañez, también remiten los presupuestos respecitivos

Reforma.—El maestro de Valdevacas manifiesta que no se han hecho reformas en el local escuela y el de Encinillas comunica que se han ejecutado las obras de mejora en la escuela de dicho pueblo.

Advertencia.—Se advierte á los maestros que no lo hayan verificado remitan con toda urgencia, oficio con el V. B. del alcalde, de haberse empezado las clases de adultos.

Retribuciones.—La Junta local de Barbolla remite certificación del convenio de retribuciones celebrado con la maestra de dicho pueblo.

Edad.—Los maestros de San Pedro de Gaillos, Santiuste de Pedraza, Perorrubio, Tabladillo y Puebla de Pedraza, manifiestan la edad que actualmente tienen.

—Los maestros de Balsain, Villeguillo, Vallelado y Arcones manifiestan la edad que actualmente tienen.

Clases de adultos

Los maestros de Riaza, Vallelado, Becerril, Caballar, Castrillo de Sepúlveda, Carabias, Valdeprados, Mazagatos, Condado de Castilnovo, Carbonero de Ahusin, Añe, Aldealengua de Santa María, Villoslada, Muñopedro, Cubillo, Torregutiérrez, Codorniz, Grajera, Villalvilla, Villaverde de Montejo, Chañe, Cobos de Fuentidueña, Cuevas de Provanco, Torrecaballeros, Navares de las Cuevas, Sepúlveda, Aldeonsancho, Santa María de Riaza, Pinilla Ambroz, Corral de Ayllón, Valleruela de Sepúlveda, Valdevarnés, Urueñas, Zamarramala, Santibáñez de Ayllón, Chatún, Martín Muñoz de las Posadas, Sebulcor, Balsain, Carbonero el Mayor, Ituero, Rapariegos, Barbolla, Valle de Tabladillo, Lastras de Cuéllar, Ribota, Saldaña, Valdevacas y Guijar, Santa Marta, Remondo, Fuentemizarra, Maderuelo, Vegas de Matute, Moral, Ventosilla Burgomillodo, Martín Muñoz de la, Dehesa, Muñoveros, Casla, La Cuesta, Castiltierra, Valvieja, Collado Hermoso, Arevalillo, Los Huertos, Anaya, Riaguas de San Bartolomé, Coca, Madrona, Requijada, Zarzuela, Cuéllar, y Navares de en medio, comunican que han empezado las clases de adultos.

Los maestros de Bercial, Espinar, Torreadrada, Estebanvela, Valseca, Tejares, Riahuelas, Balisa, Campo de Cuéllar, Fuentepelayo, Linares, Languilla, Campo de San Pedro, Cerezo de arriba, Sotosalbos, Narros, Escalona, y Abades, comunican que han empezado las clases de adultos.

Reclamación de clasificación.—El maestro de Turrubuelo reclama se le conceda mayor clasificación que la concedida por la Junta Central.

EN REMONDO

Agresión

En la noche del 7, á las once de la misma fué agredido por dos individuos en el pueblo de Remondo el jóven residente en dicha localidad Emeterio Manso García, el cual según resulta de las gestiones practicadas por la guardia civil de Chañe, á las once y según manifestación del mismo se aproximó á dos hombres creido que serian mozos de la expresada localidad, los cuales al ser llamados por éste y sin que mediara cuestión alguna, se abalanzaron contra él esgrimiendo grandes navajas, y uno de ellos le rasgó el pantalón y tres vueltas de la faja de otros tantos navajazos.

Las señas de estos individuos comprobadas por el agredido, coinciden algún tanto con las de aquellos individuos fugados de la carcel de Valoria.

El Juzgado instruye activas diligencias para la captura de los desconocidos.

NOTICIAS MILITARES

Destinos

Ha sido destinado á la Comisión de experiencias de Artillería el comandante de dicha Arma D. Ismael Warleta y Meinardier.

Accediendo á lo solicitado por el capitán profesor de la Academia de Artillería D. Enrique Moutón Suárez le ha sido concedido ser baja en la plantilla de la referida Academia continuando en la misma, en comisión, desempeñando su clase hasta fin del curso actual y cobrando la gratificación del profesorado con cargo al fondo del material de dicho centro de enseñanza.

Una circular

Publica la «Gaceta» una circular de la Junta central del Censo, dando cuenta de los acuerdos de la última reunión, que son los siguientes:

«1.º Las tres listas á que se refiere el artículo 34, han de formarse cada cuatro años, á fin de designar de ellas cada dos, y en la fecha marcada, los presidentes y sus suplentes de las Mesas electorales que han de serlo durante el bienio inmediato, y en su día los adjuntos y suplentes de los mismos, no son rectificables anualmente, como el Censo de electores.

2.º Terminada la rectificación anual del Censo, las Juntas municipales, procederán sin demora á cubrir, en la forma prevenida en el artículo 36 de la ley, las vacantes de presidentes de Mesas electorales y sus suplentes que puedan resultar por haber sido excluídos del Censo los que desempeñaban esos cargos, á causa de fallecimiento, pérdida de vecindad, incapacidad ó otra legal; examinando al efecto, las listas á que se refiere el artículo 33 de la misma ley, y cuidando de que las nuevas designaciones no recaigan en los excluidos del Censo.

3.º Las Juntas municipales, al hacer la designación de adjuntos y suplentes de los mismos en la forma y momento que fija el artículo 37 cuidarán igualmente de no designar para tales cargos á los individuos que hayan sido excluídos del Censo de electores por alguna de las causas anteriormente indicadas, y

4.º Los electores comprendidos en alguna de las tres listas del artículo 33, correspondientes á una Sección aunque al rectificarse anualmente el Censo sean trasladados á otra del mismo término municipal, pueden y deben ser designados, si les corresponde, para cubrir las vacantes de presidentes ó suplentes que en aquélla ocurran durante el bienio, ó para ejercer el cargo de adjuntos ó suplentes de los mismos.»

En Coca

Intento de incendio en la Resinera

A las once de ayer, el sereno de la Fábrica «Unión Resinera Española» establecida en dicha localidad, Mariano Peralta, al hacer el recorrido en el trayecto encomendado á su vigilancia encontró en el suelo un frasco de cristal de 10 centímetros de longitud por cuatro y medio de diámetro á la distancia de 16 metros del ángulo Sur, destinado á destilería.

A los pocos pasos y en dirección á la tapia que cierra la fábrica halló también dicho sereno una tira de cinta de algodón la cual por uno de sus extremos estaba quemada y que sin duda fué desprendida del citado frasco.

Dicho frasco, contenía dos trozos de ladrillo y unas sesenta cerillas, estando todo ello envuelto con trapos y papeles suponiéndose que fué tirado desde la parte exterior y con el fin de producir un incendio.

El Juzgado, al cual fué denunciado el hecho por el Administrador de la Fábrica, instruye diligencias para el descubrimiento del criminal ó criminales.

La Campaña de Melilla

Se acerca la paz

Melilla 9.—Los últimos telegramas recibidos de Melilla confirman la actitud pacífica de los riffeños, cada día más expresivos en sus demostraciones de sumisión y de amistad á España.

Gran número de ellos, lejos de manifestar contrariedad por las obras de fortificación que nuestras tropas realizan para aumentar las defensas de las posiciones últimamente ocupadas, se apresuran á solicitar que se les admita como trabajadores en ellas, mediante, por supuesto, el salario correspondiente; y como los moros peticionarios aumentan á cada momento y no hay colocación para todos son muchos los que esperan con paciencia musulmana á la puerta de la oficina de Ingenieros militares que les llegue el turno de recibir la papeleta indispensable para ser admitidos en las obras mencionadas.

En estas horas de espera hablan, como es natural, del curso de la campaña, y de sus relatos se deduce que la harka está casi deshecha, y que entre los que todavía la forman va aumentando el número de los que desean deponer las armas, y á esto, sin duda, se debe el haberse reunido en junta los jefes de los rebeldes para determinar si ha llegado el momento de someterse ó si antes procede hacer un supremo esfuerzo para prolongar la lucha, contando con la alianza de los temporales de lluvias para causar bajas á nuestras tropas.

Y en este punto, fuerza es confesar que el cálculo de los rebeldes de la harka tienen algún fundamento, aunque no en las proporciones y con el resultado final que ellos se imaginan; pues ya existe la necesidad de suspender toda operación militar á causa de haberse reproducido las lluvias torrenciales de los pasados días, anegando de nuevo los campamentos y haciendo intransitables los caminos y senderos, ya bastante difíciles de recorrer en tiempo bonancible por la naturaleza escabrosa del terreno.

Es de suponer, sin embargo, que este nuevo contratiempo no influirá en el término de la campaña, entre otras razones, porque el decaimiento de la harka no se contendrá con los temporales; pues cuando llueve, llueve para todos, y las penalidades que sufrirán los moros han de ser por muchas causas superiores á las que sufran nuestros soldados, pues en último término pueden reponer rápidamente las bajas que las enfermedades hagan en sus filas, caso en que no se encuentran los rifeños en armas, por no ser fácil que vayan á ayudarles para pasar trabajos los que les abandonaron antes de que comenzara el mal tiempo.

Observaciones meteorológicas

del día de hoy, *tomadas á las once y quince de la mañana* en el observatorio de la Academia de Artillería.

Barómetro..................	678,56 mm.
Dirección del viento.......	S.E
Fuerza del íd.	Calma.
Estado del cielo............	Cubierto.
Higrómetro................	72, ctmas,
Pluviómetro (Víspera).	0
Evaporímetro (íd).	7 mm.3
Máxima al sol (íd).	18.°
Irradiación solar (íd).	36.°
Máxima á la sombra (íd):	14.°5
Mínima á la sombra (íd).	4.°75
Irradiación terrestre........	1.° 5
Anemómetro (en las 24 horas)	7,3 km.

NOTICIAS

Obras

Ha empezado la continuación de las obras de las escuelas situadas en la plazuela de los Huertos habiendo hecho el depósito definitivo en la caja de caudales del Ayuntamiento y retirado el depósito provisional D. Mariano Bernedo.

Víctima de larga y traidora enfermedad ha fallecido esta mañana D. Emilio Moreno López de Lara, Alumno de la Academia de Artillería. hermano de nuestros queridos amigos y ex compañeros en la Prensa D. José y D. Carlos.

Los cuidados de amorosa madre, el cariñoso interés de los hermanos y los recursos de la ciencia todo ha sido inutil y tan apreciable familia llora en estos momentos la irreparable pérdida del malogrado Emilio.

Reciba dicha atribulada familia nuestro más sentido pésame.

Ha sido trasladado á Burgos, para donde saldrá en breve, nuestro querido amigo D. Francisco Gilarranz, oficial de esta Sucursal del Banco de España,

Bodas

Hoy á las cinco de la tarde en la iglesia de San Martín contraerán matrimonio Adolfo Zarza Rodriguez de 24 años, soltero con Leona Alonso de 27, soltera.

—Tambien hoy á las cuatro de la tarde se han unido con los lazos matrimoniales en la Iglesia de San Miguel, Cándido Vázquez Serrano y Tomasa Merino Gil de 43 y 21 años respectivamente, ambos solteros.

—El próximo sábado á las nueve y media de la mañana contraerán matrimonio en el Salvador, Indalecio Gómez Maroto, de 45 años, con Leandra Vela de 18, ambos solteros.

A los Ayuntamientos

El «Boletín Oficial de antes de ayer publica una circular recordando á los Ayuntamientos que no han enviado al Gobierno civil de esta capital los presupuestos para 1910 y que debian haber remitido antes del dia 15 de Septiembre.

A los alcaldes que no cumplan dicho proyecto antes del 20 del actual les impondran la multa de 50 pesetas.

Teatro Miñón

En la sección vermouht de esta tarde á las siete debutará el tenor Clemente Martí con la renombrada zarzuela de Perrín y Palacios.

Bohemios.

Por la noche en sección doble á las nueve y media. «La Mala hembra» y «La Mazorca Roja».

Es preciso en algunas enfermedades del tubo digestivo—procurar estómago á quienes carecen de él,—por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar. El mejor de todos ellos es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Movimiento de viajeros

Han llegado á Segovia hospedándose en el Hotel Comercio:

D. Francisco Olazabal, D. Leopoldo Oria, D. Ramón Pontaner, D. Juan Casajuana y D. Juan Garcia.

Juzgado municipal

Nacimientos: Julio Pérez Madurga.

Defunciones: ninguna.

La Comisión de Instrucción pública del Ayuntamiento se ocupa de la instalación de luz en la escuela de adultos.

Pídanse las legítimas aguas de *Vichy Etat* en botellas: *Vichy Hopital* (estómago). *Vichy Celestins* (riñones); *Vichy Grande Grille* (higado). Rehúsense las intrusiones y falsas denominaciones de Vichy. Exijase *Vichy Etat*.

El Médico de Cantalejo

D. Eduardo Pérez y Pérez,

participa á su numerosa clientela haber trasladado su residencia al pueblo de San Pedro de Gaillos, donde tiene el gusto de ofrecer su casa á sus amigos.

MERCADOS

Roa (Burgos) 8

Ha decaido algo la demanda de granos para Barcelona, para cuyo punto se vendieron en la semana anterior doce vagones de trigo.

En la presente entra poco y la demanda es floja.

Al mercado han entrado hoy unas 300 fanegas siguiendo los siguientes precios.

Trigo candeal á 46 reales fanega.
Centeno á 29.
Cebada á 25.
Algarrobas á 22.
Garbanzos de 50 á 100 reales fanega.
Habas á 38.
Patatas á 6 reales arroba.

El Corresponsal.

Piedrahita (Avila) 8

La ganaderia ayudada por un tiempo excelente y bueno lleva una otoñada superior con abundantes pastos y una temperatura muy benigna. La siembra también se ha hecho en muy buenas condiciones.

Mercado flojo. Hácense pocas operaciones, á los precios que anoto á continuación:

Trigo común á 46 reales fanega, centeno á 31, cebada 26, lentejas á 33 y avena á 15.

Garbanzos superiores á 180 reales fanega ,id. regulares á 160 y medianos á 140, alubias á 20.

Harina de primera á 18 reales arroba, íd de segunda á 17 y de tercera á 16,
Salvado á 15 reales fanega.
Patatas á 4 reales

El Corresponsal.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 10 (4'30 t.)

Lotería

En el sorteo verificado hoy han correspondido los tres primeros premios á los números y poblaciones siguientes:

1.712.—Palma de Mallorca.
1.370.—Pamplona.
4.694.—Madrid.

Cacería regia

Los reyes D. Manuel y don Alfonso, acompañados de sus séquitos, ayundantes y servidumbres fueron esta mañana de caza á la Casa de Campo.

Alli almorzaron en uno de los altos que hagan esta batida y batida, creyéndose no regresarán hasta bien entrada la tarde.

Sin despacho

Por hallarse S. M. el Rey de caza en la Casa de Campo el Sr. Moret y los ministros que les correspondia despachar hoy no lo han verificado.

Los estudiantes

Un numeroso grupo de estudiantes fueron esta mañana á Palacio con ánimos de saludar al Rey de Portugal. Como se les dijera que no estaba presente por hallarse de caza en la Casa de Campo, se estacionó el grupo en la plaza de la Armería comentando la ausencia de D. Manuel.

Resueltos á perder las clases comenzaron á jugar y como armasen gran vocerío con sus juegos, los centinelas de caballería les suplicasen se retirasen y cesaran de dar voces.

Formando compacto grupo protestaron tumultuosamente lanzándose varios gritos por lo qué la pareja de caballería los disolvió, volviéndose á formar el grupo en otro ángulo de la plaza, visto lo cual salieron algunos números de la guardia de infanteria que disolvió el grupo deteniendo á dos de los estudiantes más revoltosos.

Victima del incendio

En el Hospital de la Princesa ha fallecido victima de agudos dolores la esposa del conserje del Teatro de la Zarzuela, herida en el fuego de anteayer.

El Sr. Montero Rios

Ha llegado este respetable hombre público que fué recibido en la esiación por numerosos amigos y correligionarios.

Las Cortes

Ha dicho el Sr. Moret á los periodistas que es decidido partidario que en el año 1910 rijan nuevos presupuestos, por lo que, si el Sr. Maura cumple la palabra empeñada, abrirá las Cortes con el solo y exclusivo objeto de legalizar los presupuestos, para no tener que recurrir á las autorizaciones de las dozavas partes del actual, interin se reunian las futuras Cortes.

Tren detenido

Telegrafian de Guadalajara que cerca de la Estación de Espinosa se halla detenido el tren correo de Barcelona á causa de desperfectos en la via ocasionados por las lluvias.

Canarias

Telegrafian de Las Palmas dando detalles de un meeting monstruo celebrado en el Teatro, en el que se pronunciaron fogosos y valientes discursos en contra del Virreinato canario y abogando en cambio por la división de aquellas Islas en dos provincias.

Terminado el meeting, que se realizó con el más completo orden, se improvisó una imponente manifestación que se dirigió al Ayuntamiento.

Como los asistentes al meeting fueran todos á la manifestación y esta vió engrosar sus filas en todas las calles del tránsito al llegar al Ayuntamiento era enorme el público que invadió la casa Consistorial que el Alcalde ordenó el despejo y suspendió la sesión que se había de celebrar.

BERMÚDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona. . . SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. [illegible] Y COMP.ª, Puertaferrisa, [illegible].

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid . . . . . SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES.--FOTOGRAFO.

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos.

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticios mercantiles.

DELEGADO EN MADRID:

DON MARIANO MATESANZ

JOVELLANOS, 5, pral.

Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral. derecha.

LA CONFIANZA

Casa Expecial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial del dueño del establecimiento.

Tambiénse hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; vino tinto de mesa superior á 18 reales arroba; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES

Se venden y alquilan cirios.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central, 25 Montera, 25.

LA NORWICH UNION

COMPAÑÍA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1797

Desea Representantes en la PROVINCIA de SEGOVIA

Dirigirse por escrito á la Sucursal Española de dicha Compañía en *Madrid*, *Mayor 7 y 9*, (Apartado de Correos, número 374

Condiciones especiales para buenos Agentes:

¿Porqué le conviene á V. representar á *Norwich Unión?*

Porque su antiguedad, más de 112 años, garantiza su estabilidad.

Porque su liberalidad en el pago de los siniestros hace que la gestión por esta Compañía sea fácil.

Porque retribuye á sus Representantes con liberalidad.

Porque está legalmente establecida en España, conforme á la ley de 14 do Mayo de 1908.

Porque sus reservas nnidas al capital (totalmente suscrito)

Exceden de 61.000.000 de pesetas oro

Autorizado este anuncio por la Comisaría General de Seguros en 21 de Octubre de 1909.

PASTOS

Se subarriendan los pastos del cuartel, titulado El rancho del Faro, propiedad que fué del difunto Sr. Marquér de Lozoya, Tiene abundancía de pastos, buenos abrevaderos, y encerraderos.

Para tratar con Francisco Merino en Villovela de Pirón.

SERVICIOS

DE LA

COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumastra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas. Santa Cruz de Tenerife Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón. Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuva y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerts Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracalbo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

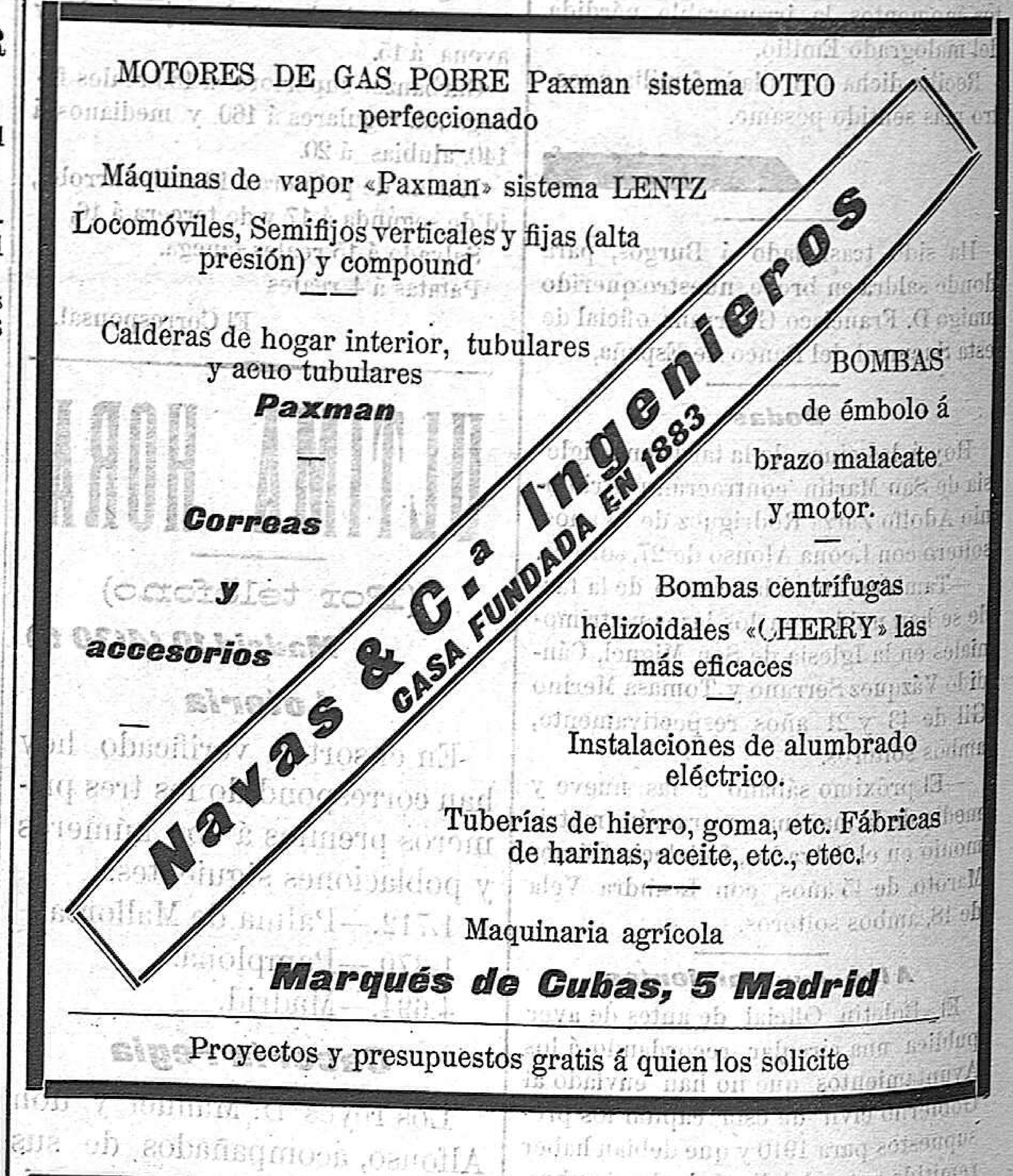
Salidas de Cádiz: lunes, miéccoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. ebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares.



LEÑAS DE ENCINA

Se venden en término de Guijasalvas, propiedad de los Sres. de Piñera.

Para enterarse, de los guardas de la misma finca.

Pliego de condiciones estará de manifiesto en casa del Administrador, calle de San Quirce, número 3.—Segovia.

CORTA

Se hace en Redonda el Viejo de 100 pinos maderables propiedad de el Excmo. señor don Luis de Espeleta vecino de Madrid para enterarse, ver al guarda de la finca Pedro Aguado, en Marazoleja, y el pliego de condiciones se hayará de manifiesto en la Administración de la referida finca calle de San Quirce, número 3, Segovia.